



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **13087**

BUENOS AIRES, **30 NOV. 2016**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-006303-16-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma EVIDENS S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor JORGE TOROS, Matrícula Nacional N° 11.015, como Director Técnico de la firma EVIDENS S.A., con

es

✓



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° - 13087

domicilio en la calle Miralla N° 1.758/60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
a partir del 15 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA BEATRIZ
RODRÍGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 16.739.782, Matrícula
Nacional N° 10.654, como Directora Técnica de la firma EVIDENS S.A., a
partir del 18 de julio de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información
Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese
al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente
disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y
Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido,
archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-006303-16-9

DISPOSICIÓN N° - 13087

ew


Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
ANMAT